

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
ACTA DE LA SESIÓN (No. 120) EXTRAORDINARIA
DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS
DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas y ocho minutos, con la concurrencia de la señorita Econ. Tatiana Coronel Flores, Vicealcaldesa de Guayaquil (Delegada por el señor Alcalde con oficio Nro. AG-AAA-2025-04098 del día de hoy para que presida la sesión), los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Delegado del Secretario del Concejo Municipal, el Prosecretario Municipal, Abg. Jaime Tejada Franco, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN**, quien expresa: "Buenas tardes, compañeros Concejales, gracias por asistir a la Sesión Extraordinaria número 120, la cual voy a presidir. Antes de eso, le voy a pedir al señor Prosecretario que lea la delegación que me permite hoy presidir esta sesión de Concejo".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL**: "Buenas tardes señorita Vicealcaldesa, señores Concejales, Subprocuradora Síndica y miembros de la Gran Corporación Municipal; doy fe, señorita Vicealcaldesa y señores Concejales, que el señor Alcalde de Guayaquil, Aquiles Alvarez Henriques, el día de hoy 23 de julio, con oficio AG-AAA-2025-04098, ha delegado a la señorita Econ. Tatiana Coronel Flores, Vicealcaldesa de Guayaquil, para que presida la presente sesión del Concejo Municipal del día de hoy 23 de julio de 2025, a las 15h00".- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN**: "Muchas gracias Prosecretario, proceda a constatar cuórum, por favor".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL**: "Le informo señorita Vicealcaldesa, que se encuentran presentes en la sesión del día de hoy, miércoles 23 de julio del 2025, a las 15h00, los siguientes concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Psic. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente.- En consecuencia, estando presentes catorce (14) Concejales, existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN**: "Muchas gracias, Abg. Tejada por favor. Ahora sí procedamos a dar lectura del primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL**: "Con su venia señorita Vicealcaldesa, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Acta de la Sesión Nro. 119, Extraordinaria celebrada el jueves 17 de julio de 2025".- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN**: "Gracias abogado. Concejala Ana Fuentes tiene la palabra".- **LA CONCEJALA ANA FUENTES**: "Muchas gracias, señorita Vicealcaldesa. Muy buenas tardes con todos. Elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto 1 del orden del día".- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN**: "Gracias Concejala Fuentes. Compañeros Concejales".- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL**: "Señorita Vicealcaldesa, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señorita Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, con el apoyo de los Concejales Álvarez, Pullas, López y otros, respecto a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 119) EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025**".- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN**: "Muchas

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 2 de 11
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 120) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL AÑO 2025

gracias Prosecretario. Demos lectura al punto dos del orden del día por favor”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de “**DÉCIMA NOVENA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejál Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señorita Vicealcaldesa. Compañeros Concejales, elevo a moción para segundo debate este proyecto de reforma a la Ordenanza presentada por la Autoridad de Tránsito Municipal de Guayaquil, que busca reforzar la seguridad vial, actualizando el calendario de matriculación para los expresos escolares, como ya lo habíamos dicho en la sesión anterior. De modo que este proceso se cumpla entre los meses de febrero y junio, en concordancia con el inicio del régimen escolar costa y estableciendo como requisito el que todo vehículo que ingrese al centro de retención vehicular solo pueda ser retirado una vez que haya aprobado la revisión técnica vehicular correspondiente. Esto nos va a hacer mucho bien para el tránsito en Guayaquil. Elevo a moción”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** Gracias. ¿Alguien quiere la palabra? Bueno, sí esto ya se había debatido la semana anterior y realmente nos ayuda a reforzar la seguridad vial de nuestros estudiantes para que la revisión técnica vehicular se dé en un plazo adecuado, que concuerde con las clases, que sean en el primer semestre del año y no cuando acaba, que muchos hacen, por ejemplo, en noviembre con el dígito cero, la revisión técnica vehicular que no hace mucho sentido, así que ya se conoce esto. Compañeros Concejales”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “Señorita Vicealcaldesa, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señorita Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejál Abg. Arturo Escala Varas, con el apoyo de los Concejales Aldás, Romero, Chóez y otros, respecto a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA “DÉCIMA NOVENA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Muchas gracias Abg. Tejada. Continuamos con el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “Con su venia, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de “**SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO O VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Muchas gracias Abg. Tejada. Concejala Emily Vera tiene la palabra”- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Buenos días, compañeros Concejales,

señorita Vicealcaldesa y quienes nos están escuchando a través de los medios sociales, quisiera decirles que vamos a ingresar al primer debate de esta segunda Ordenanza, que ha sido un tema que no sólo ha venido desde un acompañamiento municipal, sino que también ha sido un pedido ciudadano y esta Alcaldía se caracteriza siempre por escuchar y elevar políticas públicas junto a la mano de los guayaquileños. Esta Ordenanza es la primera en el país en abordar el tema de una forma legal y estructurada, sobre la instalación de los elementos de seguridad en el espacio público. Para que esta normativa sea efectiva en los diferentes territorios, los diferentes sectores, en los diferentes barrios, quiero recordar que es importante tener el 70% de aprobación de las personas que han sido o van a ser intervenidas por un elemento de seguridad, esto es parte de los requisitos para la regularización o la instalación de nuevos elementos. Asimismo, quisiera contarles a todos los guayaquileños cómo hemos avanzado desde el primer año de esta Ordenanza; hemos regularizado 202 elementos de seguridad, a través de 94 colectivos y asimismo tenemos 112 que en este momento se encuentran dentro del proceso final de la solicitud. Esto lo que refleja es que hay un avance significativo en la implementación de esta Ordenanza y, por la misma razón, recorriendo los diferentes barrios de Guayaquil, el día de hoy pude encontrarme en Orquídeas y en Vergeles, nos indicaban la necesidad de una extensión de tiempo para culminar su proceso de regularización. Es por eso, compañeros Concejales, que a raíz de un pedido ciudadano y el compromiso de los Directores también, poder elevar a moción esta reforma en la cual nos indica que el plazo podría darse hasta el 31 de julio del año 2026, conociendo sobre todo el interés de la comunidad de, no sólo la organización, sino también ver esto una oportunidad de seguridad barrial. Quiero elevar a moción, queridos compañeros, esta Ordenanza”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Muchas gracias, Concejala Emily Vera. El Concejala Bautista ha pedido la palabra”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Con su venia, señorita Vicealcaldesa, con su venia, señores Concejales, Concejal Arturo Escala con su venia, por favor. Este punto número 3 refleja, como decía nuestra querida Emily Vera, el sentimiento de muchos lugares que por lo que estamos viviendo han cogido ciertas reglas, a veces de una manera autónoma; de hecho, sin derecho, para proteger su entorno, para proteger su vida. Esta Ordenanza busca justamente legalizar esos elementos de seguridad que tienen varias ciudadelas en Guayaquil, entre ellas tenemos la Ciudadela El Paraíso que está frente a Miraflores, con las plumas de seguridad, con garitas, con instrumentos electrónicos, que permite la entrada y salida de vehículos; es decir, esta Ordenanza nos va a permitir ya regularizar y darle un permiso definitivo a aquellos colectivos que han solicitado este tipo de regularización, que hoy en día se lo da de una manera provisional. Entonces, yo creo que estamos sintonizando con el clamor del pueblo, de los colectivos, de la ciudadanía, de brindarle esa facilidad y poder vivir un poco mejor en nuestras casas o en nuestros barrios o ciudadela. Mi apoyo al punto número 3”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Muchas gracias, Concejal Bautista. Concejal Arturito Escala, cuéntenos”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias Vicealcaldesa. Con su venia Concejal Bautista. Quería yo comentarles también a todos los compañeros aquí en la Mesa, que así como Emily, he tenido múltiples personas que me han llamado la atención en el hecho de que ya se terminaba el plazo para poner estas rejas, nos hemos hecho eco del clamor popular de los diferentes barrios, de la seguridad que lamentablemente el Gobierno no da, para nosotros ayudarles de esta manera para que al menos con estos elementos de seguridad cuiden sus barriadas. Hago un llamado desde este Concejo para que todos se regularicen, para que todos tengan debidamente legalizadas sus rejas para coadyuvar un poco en lo que es la seguridad que tanto necesita nuestra ciudad hoy en día. Gracias. Apoyo a la moción”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Muchas gracias, Arturito Escala. La Concejala Blanca López tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ:** “Gracias Vicealcaldesa. Bueno, sí apoyamos la moción de la Concejala Emily Vera, también puntualizando un poco lo que decía el Concejal Escala, estos elementos de seguridad que se están implementando en algunos barrios de Guayaquil, cumplen una función específica dentro del enfoque de seguridad urbana, actúan como elementos disuasivos, preventivos, que de alguna forma ayudan a la gente a reducir esa sensación de inseguridad que lamentablemente hay en los

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 4 de 11
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 120) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL AÑO 2025

barrios de Guayaquil, en la provincia del Guayas y en el país. Sin embargo, esta medida que si bien es legítima y responde y es comprensible también desde el punto de vista de nuestros ciudadanos, debe ser acompañada de una política pública mucho más integral que el elemento de seguridad y como muy bien lo mencionaba el Concejal Arturo Escala, es un tema que también tiene que intervenir el Gobierno nacional y coordinarlo con el Municipio de Guayaquil, que sí está destinando recursos y todo el equipamiento necesario para intervenir en los sectores de Guayaquil. Eso es para puntualizar, porque ya sacarán de contexto de que el Municipio no hace nada en seguridad y por eso dejamos que la gente lo haga por su cuenta y con sus recursos. Eso no es del todo así. Por otro lado, no solamente hemos recibido las observaciones de los ciudadanos respecto a que se culmina el plazo para los elementos de seguridad, también hemos recibido algunas observaciones por parte de la ciudadanía por las demoras y algunas dificultades administrativas dentro del proceso de regularización de elementos de seguridad en Guayaquil. Creo que sí es importante que revisemos mejor los procesos internos que lleva a cabo el Municipio de Guayaquil para agilizar estos trámites. Yo creo que es esencial, como también lo debatimos en la reforma, cuando ampliamos el plazo de regularizaciones también lo destacó el Alcalde Aquiles Álvarez, es importante que también agilicemos estos trámites a la interna para darle una respuesta técnica y oportuna a nuestros ciudadanos que también nos exigen eso. Por ejemplo, tenemos 85 trámites todavía en revisión documental y 112 que se encuentran aún en etapa de evaluación. En ese sentido, sí creo que debemos de revisar los procesos. Sin embargo, no todos los datos son negativos. Tenemos 178 elementos de seguridad que ya han sido evaluados y que ya constan con toda la documentación necesaria. Es decir, sí es posible culminar este proceso, pero hay que seguir revisando igual a la interna y, con esto, queridos ciudadanos, sepan que el Concejo Municipal, en sintonía con las demandas de los ciudadanos, estamos aprobando, apoyando la moción para que se amplíe el plazo al 31 de julio del 2026, porque además queridos colegas, otra preocupación de la gente es el régimen sancionatorio que tiene la reforma original y a la gente también le preocupa eso. Entonces esta reforma va en sintonía de lo que quiere la gente y nosotros estamos a favor de ella. Apoyo a la moción Vicealcaldesa”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Nelly Pullas tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Buenas tardes con todos. Definitivamente, para apoyar la moción de esta segunda reforma a la Ordenanza de los elementos de seguridad, el permiso temporal. Muy de cerca con la ciudadanía, este es un pedido que lo han hecho la mayoría de los colectivos y barrios que, como efectivamente Blanca lo decía, se sienten más seguros detrás de una reja, se sienten más seguros en medio de toda esta crisis. Definitivamente, el Alcalde de Guayaquil, hoy precisamente, hablando con uno de los sectores, ha tenido un buen funcionamiento y respaldo de la ciudadanía con la instalación de los EAS, que refuerzan estas acciones para proteger a la ciudadanía. Hoy, desde el Concejo Cantonal aprobamos esta segunda reforma, pero también queremos hacer un llamado a la ciudadanía, puesto que existen 654 trámites que no fueron cumplidos los plazos, no hicieron las subsanaciones del caso y, personalmente, he compartido con algunos dirigentes barriales la información que van a presentar. Y precisamente hay un malentendido, tal vez de los propietarios de cuando fallece el familiar, cuando está el familiar en el exterior, etc. La anterior reforma presentó algunos casos, algunas resoluciones que tenían que salir de la dirección para poder subsanar todos estos errores, así que los invitamos a leer correctamente la Ordenanza y aquí estamos los Concejales siempre abiertos para poderlos ayudar a realizar el camino correcto para la obtención de este elemento de seguridad. Para apoyar la moción, señorita Vicealcaldesa. Gracias”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Emily Vera tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias querida Vicealcaldesa. Compañeros Concejales, realmente siempre asumimos con mucha responsabilidad los comentarios que ustedes nos dicen, creo que hay que seguir siempre trabajando en equipo, creo que eso es parte de tener hacia afuera respuestas y resultados coherentes y que, sin duda alguna, contemple lo que ha sido siempre esta Administración. Yo me he caracterizado por siempre decirlo, de tener eficiencia administrativa, de la misma forma quiero pedirles a ustedes compañeros Concejales, que puedan también reforzar los territorios, puedan bajar las socializaciones, puedan acompañar a la gente, porque

como lo decía Nelly, muchos trámites han quedado sin la subsanación correspondiente porque no se culminó por parte de la comunidad el proceso y quizás fue porque la comunidad algún punto no lo supo comprender de la forma indicada. Creo que va a ser importante. Me comprometo compañeros Concejales a enviarles la comunicación, el flyer que está manejando la Dirección de Comunicación para que ustedes también lo puedan socializar en cada uno de los territorios y felicitar realmente a todo el equipo. Esto no es el trabajo de una sola dirección, son varias direcciones que contemplan este trabajo. Yo creo que han dado también un gran esfuerzo y para eso estamos los Concejales, también para acompañar y para apoyar como un solo equipo, por Guayaquil y por el bienestar. Nos encantaría como lo dijo en algún momento el Alcalde, no tener elementos de seguridad, pero el Gobierno no se hace cargo de la seguridad ni de Guayaquil ni del país; al contrario, todo el tiempo le pone trabas a esta ciudad, sin embargo, vamos a seguir desde este Concejo, protegiendo sobre todo en el marco de la prevención del delito. Eso queridos compañeros Concejales, muchas gracias Vicealcaldesa”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Muchas gracias Concejala Emily Vera. A buena hora se da la extensión del tiempo para regularizar este trámite. Lo sabré yo, que estuve socializando por un mes entero de domingo a domingo, con las comunidades diferentes y sí que tenían preguntas, cuestionamientos; pero a ver, compañeros Concejales, pocos de nosotros yo los vi en territorio, yo los vi bueno, yo en ese momento no era Concejal, era Directora de Vinculación con la Comunidad, pero me sobran dedos de una mano para decirles a cuantos los vi socializando esta Ordenanza en territorio, puedo decir que la vi a Juanita Montero y a Emily Vera que me acompañaba, no fue una tarea fácil. ¿Por qué? Porque la ciudadanía tiene muchos cuestionamientos y es normal, pero ahora los invito a que salgan a sus territorios y que les comuniquen, porque sí, definitivamente, es fácil venir a decir que no están siendo rápidas las áreas del Municipio, pero son algunas áreas involucradas y muchas personas definitivamente no cumplen con los plazos, no hacen las subsanaciones a tiempo correctamente. Entonces sí, el trámite es un poco tedioso, pero ahí estamos nosotros, pues los Concejales, para salir y explicarle a la gente cómo es que tiene que hacerlo. Así que más allá de venir a quejarnos en la mesa de que las áreas no están cumpliendo correctamente y lo digo porque yo fui parte de las mesas técnicas y es un arduo trabajo el que se hizo para hacer esta ordenanza, salgamos nosotros, difundamos cómo es que debe hacerse. La Concejala Emily Vera va a pasar el flyer, yo también lo tengo. Hay un vídeo corto explicativo para que se lo pasemos a la ciudadanía. Seamos parte de la solución más que de la queja. Compañeros Concejales”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “Señorita Vicealcaldesa, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señorita Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Emily Vera Aguiño, con el apoyo de los Concejales Bautista, Escala, López, Pullas y otros, respecto a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO O VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Sigamos con el punto cuatro del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “Con su venía, **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe legislativo **CCOP-GADMG-2025-001** de la Comisión de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, por el cual se recomienda al Cuerpo

Edificio otorgar las **“Preseas Cívicas al Mérito”** en las categorías: Científico, Cultural, Servicio Social y Deportivo, en la **Sesión Conmemorativa de Aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil**.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Soledad Diab tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Muchas gracias señorita Vicealcaldesa, muy buenas tardes con todos. Elevo a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día, correspondiente al informe presentado por la Comisión Legislativa de Preseas, el cual recomienda a este Concejo otorgar un justo reconocimiento a la trayectoria y excelencia de diversos ámbitos de la vida social a institución y personas que con su ejemplo permanente y destacada labor, contribuyen al desarrollo de Guayaquil y del país entero. Primero, Presea Cívica Al Mérito Científico: Fundación Amiguitos del Océano; segundo, Presea Cívica Al Mérito Cultural: Econ. Klever Chica Zambrano, Dr. Luis Almeida Morán. Tercero: Presea Cívica Al Mérito de Servicio Social: Su Eminencia Cardenal Luis Gerardo Cabrera Herrera, Arzobispo de la ciudad de Guayaquil. Cuarto: Presea Cívica Al Mérito Deportivo: Sr. Felipe Caicedo Corozo, Srta. Lucía Yépez Guzmán, Sra. María Verónica Córdoba Mancheno y Sr. Esteban Dreer. Este acto se enmarcará en la conmemoración de las fiestas julianas y busca además enaltecer el espíritu cívico y los valores que identifican a nuestra ciudad, rindiendo homenaje justo a quienes con su trabajo diario fortalecen su crecimiento, prestigio y proyección. Pongo a consideración de esta mesa de trabajo”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Muchas gracias. Concejala Diab. Concejal Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Señora Vicealcaldesa, señores Concejales, doctor Escala con su venia. En vida todo ya de muerto para qué. Así dice una frase de una linda canción y yo creo que esos méritos hay que reconocerlos en vida. Felicito de antemano a la Comisión que ha hecho este trabajo bastante arduo en la selección de aquellos personajes que vamos a tener como invitados especiales en las fiestas julianas. Pero, asimismo, me permito recomendar con mucho cariño a la Comisión y a este Concejo, me permitan proponer 3 nombres, ya que he seguido los pasos regulares en la Comisión para que sean incluidos en este reconocimiento. Tres nombres que han aportado el desarrollo de la sociedad, que han aportado al mundo de la Academia, que han aportado a salvar vidas. Yo creo que estos son factores fundamentales para darle reconocimiento a varios de ellos que están en su ocaso de vida. Sabe cuándo nace, pero no sabe cuándo es el día que puede morir. Entre ellos tengo al Dr. Francisco Morán Márquez, varios lustros Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil, docente por muchas décadas de la misma Facultad que ha tenido reconocimiento a nivel del Municipio de Quito, de la Asamblea Nacional, ha escrito varios libros, Premio Contenta de la Universidad de Guayaquil, un premio a los mejores estudiantes. ¿Por qué no incluirle en la fiesta juliana? Al abogado Wilson Sánchez Castelo, Decano de la Facultad de Filosofía, muchos años docente de dicha Universidad, Parlamentario Andino, Presidente de dicho Parlamento, Diputado Nacional, Presidente del Tribunal Supremo Electoral en su momento hoy Consejo Nacional Electoral, Investigador. Ha escrito varios libros sobre cultura general, especialmente la antropológica, buen investigador. Eso en el campo de lo cultural. Para el Mérito Social, una gran doctora que se ha dedicado 38 años de su vida, de su profesión, a salvar vidas en el Guasmo Central, persona que trabaja 24/7, a cualquier hora del día, de la noche, que la han ido a buscar personas necesitadas, dejando a un lado el fin de lucro y salvando vida. Yo creo que estas personas desde mi punto de vista, me permito recomendarlas y si gozo de su aprobación y de su apoyo, podemos también darles en vida estos reconocimientos, gracias mi querida Vicealcaldesa, no sé si gozo con el apoyo de ustedes”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias, Concejal. Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Sí, es muy valerosa su recomendación, será considerada para un próximo reconocimiento de preseas, ya la decisión la tomamos los miembros de la Comisión, que la integramos la Vicealcaldesa Tatiana Coronel, el compañero Concejal Terry Álvarez y mi persona; además también bajo conocimiento de nuestro querido Alcalde Aquiles Álvarez, y fue adoptada, como le digo, por unanimidad, querido Concejal, por los miembros de esta Comisión Cantonal tras un análisis bastante técnico, legal, riguroso y sobre todo dentro del mérito de los mencionados que ellos sustentan. Entonces, pero podemos tomar su consideración para una próxima

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 11
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 120) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL AÑO 2025

ocasión”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Con su venia, señora Vicealcaldesa. Efectivamente, reconozco el trabajo valeroso que ustedes han hecho en la Comisión, pero es precisamente este Concejo quienes aprueban los nombres que van a someterse y que van a ser condecorados o darse esa presea. Y, justamente, estoy pidiendo al Concejo que se incluyan, no estamos desmereciendo el trabajo del escogimiento que han hecho ustedes, un buen trabajo, sino que estoy pidiendo que se incluya por los méritos ya presentados que ustedes asumo que han leído, porque esto les ha llegado a ustedes, esto no es de hoy día. Un caso tiene 2 años solicitándose, en otros casos, los otros dos, un año; es decir, ustedes creo que analizaron, vieron la propuesta, creo que no se cómo hicieron el escogimiento, pero estoy pidiéndole a este Concejo, que es la máxima autoridad, para que sea incluido”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “En todo caso, si me permite señorita Vicealcaldesa, será tomado, como le digo, en una próxima oportunidad, su sugerencia. Por el momento, ya la Comisión tomó una decisión, hemos firmado lo que nos corresponde firmar como miembros de dicha Comisión; y los que no estén de acuerdo, simplemente pueden abstenerse o votar en contra”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Sí, pero cuando ocurre esto, siguiendo la actividad parlamentaria, podemos echarla a votar. Yo creo que eso es lo más obvio, mi querida Vicealcaldesa, el voto”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Muchas gracias. Bueno, yo creo que ya conversamos suficiente sobre este tema. Muchas gracias, Concejala Diab por sus apreciaciones. Bueno Concejal, yo no tengo duda de los nombres que usted está proponiendo, tengan los méritos, la trayectoria y perfiles suficientes; sin embargo, ya los nombres han sido sugeridos por la Comisión, pero pueden ser analizados oportunamente. Así que gracias por su apreciación sobre el tema. Compañeros Concejales”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Yo me abstengo en solidaridad con el Concejal Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Yo me abstengo porque es este Concejo el que aprueba y que decide quiénes son las personas que pueden recibir esta presea. Si bien es cierto el trabajo de la Comisión es fundamental, pero es la votación del Concejo”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejal Bautista, solo una precisión ahí, resaltar que es la sociedad civil, también los Concejales, también los colectivos de artistas culturales. Todo un conjunto que manda sus recomendaciones para hacer estas condecoraciones, son muchísimas las personas a las que se reciben, yo también quisiera darle una condecoración a mucha gente que considero tiene buena trayectoria; sin embargo, tenemos un montón que considerar, así que bueno, solo recordemos eso”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Acuérdese que la vida de ciertas personas, muchos están en el ocaso de su vida”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Me imagino, imagínese, lo comprendo completamente, pero no es decisión de este Concejo, sino decisión del Alcalde. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias señorita Vicealcaldesa. Sí, sin perjuicio del tema, como lo explicaba la Concejala Soledad Diab, claro, eso se analiza técnicamente, pero si el oficio sí estuvo ingresado, previo conocimiento de la Comisión, sí creo que debieron haberle dado una respuesta técnica, porque si hoy el compañero Concejal Bautista está haciendo un reclamo legítimo, porque el Concejo no ha puesto en consideración algún tema, sí creo que debería haberse indicado por qué no se ha resuelto el oficio, ahí si hago un llamado también a la Secretaría que recibe los oficios, de cómo se pudo enviar el oficio a las diferentes comisiones para ser tratado, porque sí es un despropósito que el Concejal envía constantemente comunicaciones a directores, a Concejales y que luego no hay contestación. Específicamente, personalmente yo he enviado oficios y he recibido contestación en diez días correspondiente que dice la ley y los 30 que dice el COA, entonces sí me parece que el Concejal Bautista tiene un reclamo justo”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “No, bueno, más que un reclamo, creo que está poniendo a consideración el nombre y le estoy contestando que se los va a considerar oportunamente. Vamos a tomar finalmente, votación, los que quieran abstenerse se pueden abstener y los que quieran, aprobar. Concejala Shirley Aldás”.- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** “Existe la posibilidad de poner a consideración el petitorio que fue ingresado por oficio en Ventanilla, para que las personas que en estos momentos y nombraba el compañero Alfredo y otros que están

todavía en reposo, tengan por lo menos un otorgamiento, un reconocimiento para lo que es en octubre, ¿existe la posibilidad? Lo pongo en consideración”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Es lo que le contestaba al Concejal Bautista, que se los considerará oportunamente. Compañeros Concejales”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “Señorita Vicealcaldesa, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, abstención; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, abstención; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señorita Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab Aguilar, con el apoyo de los Concejales Montero, Romero y otros, respecto a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Econ. Alfredo Bautista Quijije y Abg. Arturo Escala Varas.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE ACOGER EL INFORME LEGISLATIVO CCOP-GADMG-2025-001 DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS; Y, POR ENDE, OTORGAR LAS PRESEAS CÍVICAS “AL MÉRITO CIENTÍFICO”, “AL MÉRITO CULTURAL”, “AL MÉRITO DE SERVICIO SOCIAL” Y “AL MÉRITO DEPORTIVO”, EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA QUE EL CUERPO EDILICIO VA A CELEBRAR EN RAZÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, EL PRÓXIMO VIERNES 25 DE JULIO DE 2025 A FAVOR DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIÓN Y PERSONAS NATURALES: 1.- AL MÉRITO CIENTIFICO: FUNDACIÓN AMIGUITOS DEL OCÉANO; 2.- AL MÉRITO CULTURAL: ECONOMISTA KLEBER CHICA ZAMBRANO Y DR. LUIS ALMEIDA MORÁN; 3.- AL MÉRITO DE SERVICIO SOCIAL: SU EMINENCIA CARDENAL LUIS GERARDO CABRERA HERRERA. O.F.M. ARZOBISPO DE GUAYAQUIL; 4.- AL MÉRITO DEPORTIVO: SR. FELIPE CAICEDO COROZO, SRTA. LUCÍA YÉPEZ GUZMÁN, SRTA. MARÍA VERÓNICA CORDOVA MANCHENO Y SR. ESTEBAN DREER GINANNESCHI”**.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Abg. Tejada. Pasemos al siguiente punto, punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “Con su venia, **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **cincuenta y un (51) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: ELVER FRANCISCO BURBANO MONTAÑO y LUZ ECIMENA CASTRO HURTADO; LUIS GUILLERMO MARTINEZ RODRIGUEZ y BLANCA AZUCENA SEGURA; ENRIQUETA DEL CARMEN BARROS PERALTA; MARIA ROSA PEÑAFIEL NOBOA; JUAN CARLOS FERRIN BONE y BETTY MARIA PACHECO ALVARADO; ANA VICTORIA OVIEDO TOMALA, JOSE MARIA CHANCAY OVIEDO, LUIS AGAPITO CHANCAY OVIEDO, DAISY LORENZA CHANCAY OVIEDO, DENNYS DARIO CHANCAY OVIEDO, MARISOL YANETH CHANCAY OVIEDO y MIRYAM GLORIA CHANCAY OVIEDO; OTILIA LORENA SUAREZ CONTRERAS; DEY MARLON JARAMILLO BARZOLA y MARIA MANUELA ANCHUNDIA NAVARRETE; JIMMY MANUEL LOPEZ QUINTERO y BLANCA ISABEL ARRIAGA HERRERA; CARMELINA AURELINA ALCIVAR ANCHUNDIA; JOSE FAUSTO JAMA SANCHEZ y MARIA VIRGINIA MONTIEL SELLAN; FRANCISCO HIPOLITO CRUZ AGUILAR; BELLA MARITZA ROMERO BOHORQUEZ; MARTHA JANETTE MONSERRATE GUERRERO; MARIA MAGDALENA ANDRADE NUÑEZ; RAUL LEONARDO ALVEAR ZAMBRANO; GLORIA RESURRECCION CACERES DURAN; JHONNY SIMON CORTEZ QUINTO; BRENDA KARINA AGUIRRE OLVERA y ANGEL ROBERTO GUALPA VERA; LEOPOLDO LUPERCIO ESPINOZA VERA; LELIZ FELICITA MORANTE ALVAREZ, LENNY VIRGINIA MORANTE ALVAREZ, LUGARDA MIDELINA MORANTE ALVAREZ, JUSTO NICOLAS MELANIO MORANTE ALVAREZ, INES YENNY MORANTE ALVAREZ y CLEMENCIA AURORA MORANTE MENDEZ; SIMON MIGUEL PIBAQUE CHOEZ; CRUZ ANTONIO PIBAQUE LINO; GLADIS UBERLINDA PIN SALAZAR; MARIO JOSEPH REYES MORAN; DAVID EFRAIN GOMEZ GOMEZ y

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 11
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 120) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL AÑO 2025

JUANA MARIA ORTEGA CHOEZ; MARIA ZOILA OLIMPIA SAQUISILI INGA; MARIA JOSE VIVAR MALDONADO; MABEL JAQUELINE FRANCO GUARANDA; ANGELICA MARIA YOZA NIEVES; MARIA TERESA NAVARRETE MEJIA, YESSENIA YANETH NAVARRETE MEJIA, MARIA DOLORES NAVARRETE MEJIA, ZOILA JOSEFINA NAVARRETE MEJIA, LUIS ANTHONY NAVARRETE ARAUZ y SUSAN STEPHANIA NAVARRETE ARAUZ; OLGA ALEXANDRA ZUÑIGA CASTRO y SILVIA LETICIA ANDRADE CASTRO; JENNIFFER MARIA SOLIS MEDINA; PEDRO IGNACIO REYES MACIAS; EDINSON MARCELINO DELGADO VELIZ y FELICITA HONORATA PANCHANA VARGAS; GABRIELA ISABEL ALARCON CHAVEZ y TONY FRANCISCO LOOR VERGARA; NESTOR EMILIO PERALTA CONTRERAS Y LIGIA ALEXANDRA QUIROGA SEGURA; ASTOLFO EFREN LUNA LUNA, SENEIDA MARIA LUNA LUNA, SONIA MARIA LUNA LUNA, HECTOR CLAUDIO LUNA LUNA, LINDA LUZ LUNA LUNA, ESTHER VICTORIA LUNA LUNA, LINO LEONIDAS LUNA LUNA, HECTOR BIENVENIDO LUNA LUNA Y LUCAS LENIN LUNA LUNA; FANNY OLINDA GUARANDA GUARANDA; GUILLERMO GERARDO SALAZAR MEJIA Y ANA MARIA SALAZAR MEJIA; ACACIA ABILIA CHOEZ PALMA; MERCY YESSENIA PILALOA CORREA; BELLA MONICA CASTRO BELTRAN; ASTRID ESTEFANIA ESPINOZA BARAHONA; LUZ MARIA MENDEZ VILLAVICENCIO; MARYORI ARACELY LOPEZ LEAL; OSCAR DARWIN HERRERA MATA Y KARINA FILOMENA CARGUA JUNCO; VICTOR GUILLERMO JIMENEZ LLANCE Y ANGELA YOLANDA MORENO GREY; JORGE LUIS ARREAGA FALCONI, MARISABEL PAOLA SERRUDO GUTIERREZ, ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI Y FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN; MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA; y, JOSE LUIS GAVICA MENDOZA Y BLANCA LEONOR GAVICA MENDOZA; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 091-2176-003; 097-0903-013; 058-1789-016; 057-1277-006; 042-1096-018; 095-0554-015; 048-1142-011; 059-2937-011; 097-1038-013; 042-0814-034; 091-0154-017; 091-4511-027; 059-2501-007; 097-2407-001; 057-0998-019; 057-1006-016; 048-5006-088; 059-2572-019; 048-5309-026; 060-1202-086; 042-0462-028; 042-1363-012; 097-1024-005; 057-0107-016; 091-2648-010; 059-2491-012; 076-0008-017; 300-0018-006; 048-5244-035; 060-1312-008-2; 091-3913-005; 091-1385-017; 048-5155-005; 058-4914-009; 044-0044-010; 091-1878-007; 058-3607-009; 091-1574-026; 048-5342-004; 042-0262-001-1; 060-1720-015; 058-3000-002; 058-3314-017; 057-0031-019; 086-0243-017; 048-5122-008; 060-1866-016; 091-0108-004; 059-2873-001; 060-1926-007; y, 091-2502-012”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias. Concejal Terry Álvarez tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Muchísimas gracias, señorita Vicealcaldesa. Compañeros Concejales, permítanme elevar a moción el punto número 5 del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 51 trámites de extinción de patrimonio familiar”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Terry. Compañeros Concejales”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL:** “Señorita Vicealcaldesa, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señorita Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo de los Concejales Fuentes, Romero, López y otros, respecto a aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CINCUENTA Y UN (51) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: ELVER FRANCISCO BURBANO MONTAÑO Y LUZ ECIMENA CASTRO HURTADO; LUIS GUILLERMO MARTINEZ RODRIGUEZ Y BLANCA AZUCENA SEGURA; ENRIQUETA DEL CARMEN BARROS PERALTA; MARIA ROSA PEÑAFIEL NOBOA; JUAN CARLOS FERRIN BONE Y BETTY MARIA PACHECO ALVARADO; ANA VICTORIA OVIEDO TOMALA, JOSE MARIA CHANCAY OVIEDO, LUIS AGAPITO CHANCAY OVIEDO.**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 10 de 11
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 120) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL AÑO 2025

DAISY LORENZA CHANCAY OVIEDO, DENNYS DARIO CHANCAY OVIEDO, MARISOL YANETH CHANCAY OVIEDO Y MIRYAM GLORIA CHANCAY OVIEDO; OTILIA LORENA SUAREZ CONTRERAS; DEY MARLON JARAMILLO BARZOLA Y MARIA MANUELA ANCHUNDIA NAVARRETE; JIMMY MANUEL LOPEZ QUINTERO Y BLANCA ISABEL ARRIAGA HERRERA; CARMELINA AURELINA ALCIVAR ANCHUNDIA; JOSE FAUSTO JAMA SANCHEZ Y MARIA VIRGINIA MONTIEL SELLAN; FRANCISCO HIPOLITO CRUZ AGUILAR; BELLA MARITZA ROMERO BOHORQUEZ; MARTHA JANETTE MONSERRATE GUERRERO; MARIA MAGDALENA ANDRADE NUÑEZ; RAUL LEONARDO ALVEAR ZAMBRANO; GLORIA RESURRECCION CACERES DURAN; JHONNY SIMON CORTEZ QUINTO; BRENDA KARINA AGUIRRE OLVERA Y ANGEL ROBERTO GUALPA VERA; LEOPOLDO LUPERCIO ESPINOZA VERA; LELIZ FELICITA MORANTE ALVAREZ, LENNY VIRGINIA MORANTE ALVAREZ, LUGARDA MIDELINA MORANTE ALVAREZ, JUSTO NICOLAS MELANIO MORANTE ALVAREZ, INES YENNY MORANTE ALVAREZ Y CLEMENCIA AURORA MORANTE MENDEZ; SIMON MIGUEL PIBAQUE CHOEZ; CRUZ ANTONIO PIBAQUE LINO; GLADIS UBERLINDA PIN SALAZAR; MARIO JOSEPH REYES MORAN; DAVID EFRAIN GOMEZ GOMEZ Y JUANA MARIA ORTEGA CHOEZ; MARIA ZOILA OLIMPIA SAQUISILI INGA; MARIA JOSE VIVAR MALDONADO; MABEL JAQUELINE FRANCO GUARANDA; ANGELICA MARIA YOZA NIEVES; MARIA TERESA NAVARRETE MEJIA, YESSENIA YANETH NAVARRETE MEJIA, MARIA DOLORES NAVARRETE MEJIA, ZOILA JOSEFINA NAVARRETE MEJIA, LUIS ANTHONY NAVARRETE ARAUZ Y SUSAN STEPHANIA NAVARRETE ARAUZ; OLGA ALEXANDRA ZUÑIGA CASTRO Y SILVIA LETICIA ANDRADE CASTRO; JENNIFFER MARIA SOLIS MEDINA; PEDRO IGNACIO REYES MACIAS; EDINSON MARCELINO DELGADO VELIZ Y FELICITA HONORATA PANCHANA VARGAS; GABRIELA ISABEL ALARCON CHAVEZ Y TONY FRANCISCO LOOR VERGARA; NESTOR EMILIO PERALTA CONTRERAS Y LIGIA ALEXANDRA QUIROGA SEGURA; ASTOLFO EFREN LUNA LUNA, SENEIDA MARIA LUNA LUNA, SONIA MARIA LUNA LUNA, HECTOR CLAUDIO LUNA LUNA, LINDA LUZ LUNA LUNA, ESTHER VICTORIA LUNA LUNA, LINO LEONIDAS LUNA LUNA, HECTOR BIENVENIDO LUNA LUNA Y LUCAS LENIN LUNA LUNA; FANNY OLINDA GUARANDA GUARANDA; GUILLERMO GERARDO SALAZAR MEJIA Y ANA MARIA SALAZAR MEJIA; ACACIA ABILIA CHOEZ PALMA; MERCY YESSENIA PILALOA CORREA; BELLA MONICA CASTRO BELTRAN; ASTRID ESTEFANIA ESPINOZA BARAHONA; LUZ MARIA MENDEZ VILLAVICENCIO; MARYORI ARACELY LOPEZ LEAL; OSCAR DARWIN HERRERA MATA Y KARINA FILOMENA CARGUA JUNCO; VICTOR GUILLERMO JIMENEZ LLANCE Y ANGELA YOLANDA MORENO GREY; JORGE LUIS ARREAGA FALCONI, MARISABEL PAOLA SERRUDO GUTIERREZ, ALDO JAVIER SANCHEZ FALCONI Y FAUSTO ERVILEY SANCHEZ MORAN; MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA; Y, JOSE LUIS GAVICA MENDOZA Y BLANCA LEONOR GAVICA MENDOZA; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 091-2176-003; 097-0903-013; 058-1789-016; 057-1277-006; 042-1096-018; 095-0554-015; 048-1142-011; 059-2937-011; 097-1038-013; 042-0814-034; 091-0154-017; 091-4511-027; 059-2501-007; 097-2407-001; 057-0998-019; 057-1006-016; 048-5006-088; 059-2572-019; 048-5309-026; 060-1202-086; 042-0462-028; 042-1363-012; 097-1024-005; 057-0107-016; 091-2648-010; 059-2491-012; 076-0008-017; 300-0018-006; 048-5244-035; 060-1312-008-2; 091-3913-005; 091-1385-017; 048-5155-005; 058-4914-009; 044-0044-010; 091-1878-007; 058-3607-009; 091-1574-026; 048-5342-004; 042-0262-001-1; 060-1720-015; 058-3000-002; 058-3314-017; 057-0031-019; 086-0243-017; 048-5122-008; 060-1866-016; 091-0108-004; 059-2873-001; 060-1926-007; Y, 091-2502-012”.- LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN: “Gracias Abg. Tejada. ¿No existen más puntos que tratar en el orden del día?”.- EL SEÑOR PROSECRETARIO MUNICIPAL: “Señorita Vicealcaldesa, le informo que no existen más puntos en el orden del día”.- LA SEÑORITA VICEALCALDESA DELEGADA PARA PRESIDIR LA SESIÓN: “Muchísimas gracias por haber venido”.- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 11
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 120) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL AÑO 2025

que se dieron lectura en el desarrollo de la sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las quince horas y cuarenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señorita Econ. Tatiana Coronel Flores, Vicealcaldesa de Guayaquil, delegada del Señor Alcalde, da por terminada la sesión.



**ECON. TATIANA CORONEL FLORES
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL**



**ABG. JAIME TEJADA FRANCO
COORDINADOR GENERAL 2-
PROSECRETARIO MUNICIPAL**